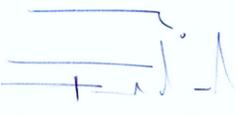




LEYENDA DE CLASIFICACION VERSIÓN PÚBLICA

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA:	C.T. OOSAPAT-TEHUA/018/2021
FECHA DE LA SESIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA:	1 DE JULIO DEL 2021.
NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TIPO DE INFORMACIÓN:	CONFIDENCIAL.
PARTES CONFIDENCIALES:	NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE.
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IV, 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA; 11, 12 FRACCIÓN XI, 116, 134, 135 Y 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 23, 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.
PERÍODO DE RESERVA:	NO APLICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA:	 MTRA. FRANCISCA SÁNCHEZ GARCÍA.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CLASIFICA:	 MTRA. FRANCISCA SÁNCHEZ GARCÍA.

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

Se suprimieron los datos correspondientes a este documento, los cuales contienen información personal del solicitante, en específico su nombre y correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 116, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; toda vez que contienen información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.

Oficio 015/2021

Asunto: Respuesta Vía Correo Electrónico
Tehuacán, Puebla, a 21 de mayo del 2021

C. MARY TORRES.

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, atento al contenido de su solicitud de fecha diecinueve de mayo del presente año, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información itweb@oosapat.gob.mx, en la que se señala el correo electrónico mary_th_lp@hotmail.com, como medio para recibir notificaciones; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción I, 150 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, esta Unidad de Transparencia del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla, en su carácter de vínculo entre el solicitante y el sujeto obligado, pone a su disposición la respuesta que a la misma formula el Titular de la Gerencia Técnica de este Organismo, la cual se hace consistir en lo siguiente:

“... le informe lo siguiente derivado de los trabajos realizados en cajas de válvulas en Avenida Cuauhtemoc esquina con la entrada a fraccionamiento maridol realizados por la gerencia operativa, por parte de la gerencia técnica se trabaja en la programación del asfalto para darle pronta atención a su petición.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. . . “

Así mismo y sin menos cabo de lo anterior, se pone a su disposición el número telefónico de este organismo el cual se hace consistir en el 238 38 25000 así como la extensión 119 correspondiente a la Gerencia Técnica, a través de la cual se dará seguimiento a lo solicitado por usted específicamente por conducto del titular de la Supervisión de Obra adscrita a dicha gerencia, esto sin menos cabo de poder darle seguimiento de manera personal ante las oficinas de la Gerencia Técnica de este organismo ubicadas en prolongación de la independencia oriente número 503 San Diego Chalma, Tehuacán, Puebla, en un horario de las 8:00 a las 16: horas de lunes a viernes.

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

Sin más por el momento le reitero mi respeto.

ATENTAMENTE



Lic. Francisca Sánchez García
Titular de la Unidad de Transparencia

c.c.p. archivo



Se suprimieron los datos correspondientes a este documento, los cuales contienen información personal del solicitante, en específico su nombre y correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 116, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; toda vez que contienen información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.